

El Centro Universitario de Tonalá,
a través de su Cátedra Universitaria de Cultura de Paz

CONVOCA

A las personas especializadas o interesadas en la Cultura de Paz,
a colaborar en la primera edición de



Revista universitaria de Cultura de Paz
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Tonalá

Publicación editorial arbitrada, transdisciplinar, semestral, a fascículo cerrado, en formato digital (*e-journal* puro)

presentando para su publicación, trabajos de investigación o de análisis que aporten conocimientos relevantes o nuevas orientaciones en Cultura de Paz, en las siguientes temáticas:

Educación para la paz	Justicia social: desarrollo económico, social y cultural
Conflicto y violencia	Desarrollo sostenible y medio ambiente
Derechos humanos	Innovación, ciencia y tecnología
Respeto y comprensión	Gobernanza y justicia alternativa
Igualdad, diversidad e inclusión	

Bases de participación:

Las personas interesadas en publicar en *Concordia*, la revista universitaria de Cultura de Paz de la Universidad de Guadalajara, podrán colaborar con:

Artículos de investigación	Reseñas con óptica crítica de libros o artículos de reciente aparición (3 años al menos)
Artículos de reflexión y análisis	Entrevistas con especialistas
Experiencias y narrativa docente	

Criterios editoriales:

Las colaboraciones editoriales deberán reunir las siguientes características:

- A. Estar relacionadas con las temáticas de Concordia, la revista universitaria de Cultura de Paz.
- B. Ser originales e inéditas, y no estar comprometidas previamente con otras publicaciones.
- C. Estar escritas en español o en inglés.
- D. Tener una extensión máxima de 5 cuartillas (para reseñas o entrevistas), de 15 cuartillas (experiencias y narrativa docente) y de 20 cuartillas (artículos de investigación o de análisis), incluyendo bibliografía, notas, gráficos, cuadros, fotos, ilustraciones y citas, que estarán colocados en el lugar que les corresponde dentro del texto.
- E. Contar con la siguiente estructura:
 - a. Título de no más de 12 palabras, en español e inglés;
 - b. Nombre de las personas autoras, nacionalidad, grado académico, organización de procedencia en su caso, correo electrónico y registro de ORCID (<https://orcid.org/>);
 - c. Resumen o abstract en español y en inglés, no mayor de 150 palabras, en que se exprese el resumen de contenidos del artículo;
 - d. Palabras o frases clave (keywords) del artículo (de 3 a 5, que no coincidan con el título del artículo);
 - e. Introducción;
 - f. Epígrafes y desarrollo, con sus respectivos títulos;
 - g. Conclusiones;
 - h. Referencias bibliográficas en formato aceptado por la *American Psychological Association* (APA) séptima edición.
 - i. Notas al pie de página
- F. Estar realizados en formato .doc, a tamaño carta, con márgenes de 3 cms., en Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5.
- G. En caso de incluir imágenes, éstas deberán estar digitalizadas en formato TIFF o JPG y con al menos 300 DPI de resolución.

Criterios de calidad:

Todas las colaboraciones editoriales serán sometidas a revisión por pares (doble ciego), para su validación previa a la publicación.

Reglas de operación:

1. Las personas interesadas en participar, deberán enviar los *abstracts* de sus propuestas de colaboración, a culturadepaz@cutonala.udg.mx , a partir de la publicación de la presente convocatoria y con fecha límite 13 de septiembre de 2021, adjuntando una carta de exposición de motivos (en formato libre) a través de la cual se exprese el impacto que la colaboración tiene para la difusión y construcción de la Cultura de Paz. De recibirse con posterioridad a esa fecha, las propuestas podrán ser consideradas para ediciones subsecuentes.
2. Evaluación interna preliminar: Las propuestas serán sometidas a consideración del Comité Editorial, quien determinará sobre su aceptación y comunicará su decisión a las personas interesadas, mediante correo electrónico, a partir del 21 de septiembre de 2021.
3. Las personas cuyas propuestas hubieran sido aceptadas por el Comité Editorial, deberán enviar su colaboración en extenso, en el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 1 de octubre de 2021.
4. Evaluación externa: Las colaboraciones editoriales serán evaluadas por dos personas evaluadoras pares bajo el sistema doble ciego, designadas por el Comité Editorial, quienes evaluarán originalidad, relevancia, manejo de fuentes, claridad en la redacción, y correspondencia del título y de los resúmenes con los contenidos. El resultado de esta evaluación (aprobación, recomendaciones, o negativa de publicación) le será comunicado a las personas autoras por correo electrónico a partir del 25 de octubre de 2021.

Criterios de autoría y difusión:

- a) Los autores conservarán sus derechos de autoría y propiedad intelectual, y garantizarán a Concordia, la revista universitaria de Cultura de Paz, el derecho de primera publicación de su obra.
- b) Los artículos editoriales publicados por Concordia, la revista universitaria de Cultura de Paz, se distribuirán protegidos bajo la licencia de reconocimiento de *Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial (CC BY-NC 4.0 Internacional)*, que permite a terceros utilizar los artículos publicados siempre que mencionen la autoría del trabajo y su publicación en la revista en la que se colabora.
- c) Las personas autoras podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (por ejemplo: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en Concordia, la revista universitaria de Cultura de Paz.
- d) Se permite a las personas autoras difundir (antes y durante el proceso de envío) sus colaboraciones editoriales a través de diversos canales digitales, lo anterior como estrategia para fortalecer la transferencia y divulgación del conocimiento, además de aumentar las citas de la obra publicada.

- e) El envío de los artículos editoriales supone la aceptación de todas las cláusulas precedentes.

La publicación digital de la primera edición de Concordia, la revista universitaria de Cultura de Paz de la Universidad de Guadalajara, será en noviembre de 2021.

Cronograma:

Actividad	Plazo
Recepción de <i>abstracts</i> de propuestas de colaboraciones editoriales.	A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el 13 de septiembre de 2021.
Evaluación interna preliminar.	Desde la recepción de propuestas de colaboración, y hasta el 20 de septiembre de 2021.
Envío de colaboración editorial en extenso.	Desde la aceptación de la propuesta por el Comité Editorial, y hasta el 1 de octubre de 2021
Evaluación externa.	Del 1 al 22 de octubre de 2021
Publicación de Primera Edición de Concordia, <i>la revista universitaria de Cultura de Paz</i> .	A partir de noviembre de 2021.

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Editorial de la revista. Para mayor información, favor de contactarse con Jairo.Nares@cutonala.udg.mx; número telefónico 3320002300, extensión 64041.

A T E N T A M E N T E

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Tonalá

“Piensa y Trabaja”

“Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

Tonalá, Jalisco. 20 de agosto de 2021.